

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 20 de abril del 2026, a las 12:45 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmuebles de propiedad de demandada Inmobiliaria Carmona Hermanos S.A., consistentes en: a) Lote A, resultante de la fusión del Lote Tres B-Uno A-Cinco y del Lote Tres B-Uno A-Catorce, que forman parte del Fundo Vista Alegre y Fundo La Turbina, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Inmobiliaria Carmona Hermanos S.A., a fojas 1823, número 2616 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago; b) Lote Tres B guión Uno A guión Cuatro del plano de subdivisión del Lote Tres B guión Uno A, de la fusión y subdivisión de la parcela número Tres guión B guión Uno y el Lote Seis guión A, que forman parte del Fundo Vista Alegre y del Fundo La Turbina, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Inmobiliaria Carmona Hermanos S.A., a fojas 12.631, número 18.348 Registro Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para iniciar posturas será la cantidad de 336.099,39 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de subasta. Para los efectos civiles y tributarios al momento de suscribir la escritura de compraventa en remate, el precio total de la subasta se desglosará entre los bienes en su debida proporción, dándole un valor individual para cada inmueble enajenado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Dudas respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cual, al protocolo de realización de subasta, al correo jcsantiago7@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-14111-2023 caratulados Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S/Inmobiliaria Carmona Hermanos S.A. Hipotecario ley de bancos. La secretaría. 02



Remate 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo octavo piso, subastará el 23 marzo 2026 a las 15:00 horas, departamento 1001, primer piso, Torre B, condominio acogido a Ley 19.537 Parque El Trapiche I, calle Práxedes Asela Jara 0455, comuna de Rancagua, Rol de Avalúo 7100-244, inscrito a Fojas 2617 número 4679 Registro de Propiedad 2021 CBR Rancagua. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y público en general participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/99062995488>. Mínimo \$49.372.295, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil fecha del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta e ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaria del tribunal causa Rol C-7439-2024, caratulada Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./Vidal. La secretaría. 03



AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldañas N° de esta ciudad causa rol C-1167-2025 juicio Ejecuto, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVARES" será ordenado remate el 12 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble consistente en el sitio o Lote número TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337), ubicado en Pasaje FRANCISCO DE AGUIRRE Número CUARENTA Y UNO (41) del Conjunto Habitacional Hacienda Los Fundadores, Etapa Cinco, ubicado en la comuna y ciudad de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6653 Número 4599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. Mínimo postura la suma de \$23.179.712. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.317.971.-Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de

identidad vigente a la fecha de la audiencia en remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107422, RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado a correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales Los postores interesados en. participar ene. remate por el sistema de videoconferencia deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para a eventual suscripción de á correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate, la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante o firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos á tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretara del tribunal y www.pjud.cl Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-2031-2024. caratulado "Banco del Estado de Chile con Tomasoni", se fijó fecha de subasta para el día 13 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en á plataforma Zoom, respecto de La propiedad raíz ubicada en Calle Caupolicán de la comuna de La Cruz, que es parte de un predio de mayor extensión: inscrita a fojas 1901 N 1849 del Registro de Propiedad del a o 2007 del Conservador de Bienes Ra ces de Quillota. de propiedad de don Juan Eduardo Tomasoni Fort. Mínimo para la postura \$20.796.935. que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deber ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía. esta ha de llevarse a efecto a través de Vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviar el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del d a hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo se alado precedentemente y deber además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios. en un mismo archivo. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo. todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevar a efecto por medio de v as digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con código: MXGXBVXRTGD Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> su Clave nica del Estado activa. El subastador estar obligado a designar domicilio Ú á dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. Al momento del remate. bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las á providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la á Secretar a del Tribunal. Secretaria. 01

PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martin N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decretó remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 11 de marzo del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en DEPARTAME NTO N° 301, DEL TERCER PISO DEL BLOCK A, DEL EDIFICIO GENESIS, CON INGRESO POR CALLE ARTURO PRAT N° 932, de la ciudad de ANTOFAGASTA. INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 3, UBICADO EN EL PRIMER PISO. Inscrito fojas 3265 vta., N° 4981 Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$73.692.580.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en I a cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta.

Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivosajenosal Tribunal.se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de quinto hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 583-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLGUIN". Juicio ejecutivo. Secretaria. 01

REMA TE. En causa Rol N° C-1202-2019, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEBASTIÁN ALEXIS VILLALOBOS CONTRERAS", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 10 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ADRIÁN DIAZ ROJAS N° 313, QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA 3, DEL CONJUNTO DENOMINADO LOMAS DE SAN RAMÓN, ETAPA L, De La Comuna De Coquimbo, Rol De Avalúo N° 3971-16, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 14.073 N° 7.222 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.015. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.257.540.- precio fijado en la resolución de folio 47, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto» , hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejar constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Rose Pizarro C. Secretaria. (I). "REMA TE ENVIADO EN EL MATERIAL DEL DÍA 24-02-2026, CON FECHA ERRÓNEA, ADJUNTO NUEVAMENTE EL REMATE CON LA FECHA ACTUALIZADA". 02

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-575-2022, "BANCO ESTADO DE CHILE CON DUARTE ADASME" se rematará el día 11 de marzo de 2026 a las 13:00 horas mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad CARLOS ENRIQUE DUARTE ADASME, denominado lote 46 Subdivisión Lote B que es parte de la Parcela N° 3 Proyecto Parcelación San Gabriel, ubicado comuna de Nancagua, hoy Pasaje Lyon N° 325, Villa Francia, inscrito a fojas 1951 número 2049 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2017 Rol avalúo fiscal, N° 167-06 de la comuna de Nancagua. MINIMO PARA POSTURAS: \$21.381.141 los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6cUc3N-DB4ckFIQT0IDdeReunión:2016659749Códigodeacceso:212121>. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario. 02

tre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6cUc3N-DB4ckFIQT0IDdeReunión:2616659749Códigodeacceso:212121>. Bases x demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario. 01

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-12-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LISERA CORTES, CECILIA DEL ROSARIO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña CECILIA DEL ROSARIO LISERA CORTES, ubicado en Pasaje Fresia Benquis N° 3.051, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana "I", de la Población "Los Llanos", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2681 N° 2471 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 1272-51 comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será la suma de \$17.953.080.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. 01

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-3154-2018, caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON LAZO" se rematará el día 25 De Marzo del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; El bien que saldrá a remate consiste en inmueble ubicado en pasaje los guindos número 126, que corresponde al Lote 01 Manzana k, del loteo denominado "Villa Las Frutas", comuna de San Fernando; y los siguientes deslindes: NORORIENTE, en 9,75 metros con Pasaje Los Guindo; SURPONIENTE, en 9,75 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 14,5 metros con Lote 2 de la misma manzana; y NORPONIENTE, en 14,5 con deslinde general del plano; Con una superficie de 184,77 metros cuadrados; El Plano de Loteo, se encuentra agregado al Final del Registro de Propiedad del año 1995 bajo el N° 350. la propiedad se encuentra inscrita a fojas 1720 N° 1788 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 977-1 de la comuna de SAN FERNANDO. MINIMO PARA POSTURAS: \$35.411.517. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6cUc3N-DB4ckFIQT0IDdeReunión:2016659749Códigodeacceso:212121>. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario. 02

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-1.591-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 13:20 horas, la propiedad ubicada en calle Aeropuerto Rodellillo número 3.185, que corresponde al lote o sitio número 2 de la manzana E del Conjunto Habitacional Portal Oeste II, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88416, N° 126761, del Registro Propiedad del año 2017, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

posturas \$74.255.835. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco del Estado de Chile, con Alborno Medina, Mery Edith'. La Secretaria. 03.

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 18 marzo 2026 a las 12:00 horas. Rematase departamento número treientos tres del tercer piso y la bodega número seis del primer piso, ambos del edificio ubicado en calle Fontana Rosa número siete mil ciento cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 98083 N° 101521 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas asciende a la cantidad de 2.932,23831 unidades de fomento, más \$ 584.000.- por concepto de costas. Remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhczebjzwmtc0zz09>, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Cacho Bayinsky Doris Viviana, Rol C-3019-2010.- La Secretaria. 02

Remate decimo quinto juzgado civil de Santiago, huerfanos 1409, piso 4, rematase 12 marzo 2026 a las 13:15 horas, casa n° 49, ubicada en calle francisco javier krugger n° 2500 casa n° 49, y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono signado con los puntos 06-05-04-08-07-06, del conjunto habitacional denominado alto sacramento iii, etapa 1, con ingreso por calle francisco javier krugger n° 2500. se incluye además en la venta los derechos que al inmueble vendido le corresponde en los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley, y en el reglamento de copropiedad del condominio, comuna buin, región metropolitana. inscrito a fojas 4198 n° 4075 registro propiedad conservador bienes raices buin año 2023. minimo

posturas \$162.374.905.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. postores deberan rendir caucion 10% minimo mediante vale vista a nombre decimo quinto juzgado civil santiago, rut: 60.306.062-8. postores deberan comparecer tribunal dia viernes anterior subasta de 12:00 a 13:00 horas, entregar vale vista que sera guardado custodia tribunal. en caso dicho viernes sea feriado entrega debiera efectuarse dia habil anterior mismo horario. deberan comunicar asistencia tribunal correo jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y rut de quien asistira a entregar vale vista como rol de causa. postores deberan enviar a mas tardar 14:00 horas dia habil anterior a subasta correo jcsantiago15@pjud.cl indicando asunto "remate" rol causa, fecha realizacion manifestando intencion de participar, nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas, correo electronico y telefono. demas bases y antecedentes en causa rol c-21354-2024 "banco del estado de chile con arnaldo pedro meza lopez", la secretaria. 01

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 12 marzo 2026 a las 10:45 horas, inmueble ubicado en la comuna de puente alto, provincia cordillera, consistente en la casa n° 61, con acceso por calle independencia n° 864 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio Los Otoñales De Puente Alto II, primera etapa, construido en sitio proveniente de la fusión y subdivisión de las parcela treinta y seis y parcela treinta y ocho, de la parcelación del fundo San José De Las Claras. Inscrito a fojas 2997 n° 2220 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2009. Mínimo posturas \$104.704.485.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la ojb, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en causa rol C-23270-2016 Banco Del Estado De Chile Cárdenas Gallardo Luis Salvador, la secretaria (s). 01

Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se subastará por videoconferencia en plataforma Zoom, 26 de Marzo de 2026, 12:30 horas, inmueble que corresponde a Parte de la Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Veintiuno de Mayo, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, de una superficie aproximada de 5,8 hectáreas, inscrito a fs. 242 vta. N° 326 Registro Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Melipilla, y Derechos de Aprovechamiento de Aguas con que se riega parte de la Parcela Número Siete del

Proyecto de Parcelación Veintiuno de Mayo, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, cuya superficie aproximada es de 5,8 hectáreas, consistentes en una cuota proporcional a la superficie adquirida, en la dotación de 0,57 acciones del Canal Huailemu o El Marco, inscritos fs. 26 vta. N° 45 Registro Propiedad de Aguas año 2002, Conservador Bienes Raíces Melipilla. Mínimo posturas UF 10.667 pagadero contado. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de las partes que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Para la subasta se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Banco Security con De La Fuente Jofré, Ramón Luis, Rol C-6360-2022. Secretaria (s). 02

REMATE Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, Rematará el día 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, Inmueble UNIDAD VENDIBLE NÚMERO CUATRO, casa o vivienda tipo A, del "CONJUNTO DE VIVIENDAS GONZÁLEZ VIDELA ", ubicado y con acceso por AVENIDA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE GUIÓN D, que forma parte del LOTE IV resultante de la subdivisión del Fundo San Juan de La Serena, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a Fs.8818 número 6651 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$102.703.519. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1838-2024, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/SAN MARTIN. Juicio Ejecutivo. El secretario. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. 02

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos 'Banco Bice S.A./Guzmán' Rol: C-6704-2024, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Mireya Fuentealba Lagos N° 98, que corresponde al Lote N° 21, de la manzana C, del loteo 'Altos De Santa María Rita II', ubicado en la comuna de Chillán Viejo, cuyo plano de loteo se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce, bajo el número mil ciento noventa y seis, inscrito a fojas 10026 número 7994 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 13.650.112. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1122-2025, "Banco Falabella con Maureira Benavente, Dario" Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad consistente en el Departamento Nº 1808, Bodega Nº 18 y Estacionamiento Nº 75, todos del CONDOMINIO COSTA EL AGUILA, ubicado en calle Playa El Águila Nº 2278, Iquique. Dominio a fojas 511 número 648 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Iquique. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom. Mínimo posturas \$96.110.599.-Subasta 19 de marzo de 2.026, 12:30 horas, mediante plataforma Zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615>, ID 8750262615. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado de Chile, que deberán presentar reí día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.30 y las 12.30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectúa de éste. Mayores antecedentes expediente referido. Secretaria. 02

BANCO BICE

EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº 410, piso 5, Centro de Justicia Rancagua, en autos "BANCO BICE S.A VALENZUELA" Rol Nº C-2609-2025, se rematará el día 1º de marzo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad consistente en Lote Dos, de la subdivisión del Lote Dos, de la subdivisión del Lote A resultante de la fusión de varios lotes, ubicado en la comuna de Machalí, con una superficie aproximada de tres mil sesenta y dos coma treinta y ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 1518 número 2808 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas \$180.000.000. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá acompañar, vale vista bancario a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes autos "Banco Bice S.A/Valenzuela" Rol Nº C-2609-2025. La Secretaria. 03



AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Coyhaique el día 20 de marzo de 2026, a las 09 00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en calle Ignacio Serrano número doscientos noventa, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, inscrito a nombre de ALEJANDRO JOSÉ GONZÁLEZ PUCHI a fojas 1840 vuelta, N° 1298 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Mínimo para comenzar posturas será \$53 636 657 - Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta comente del Tribunal Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-58-2023 caratulada "Banco Santander. Chile con González". 02

2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 7º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior

a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposamiento "Banco Santander con INMOBILIARIA LIPUN SPA" Rol C-8622-2021. Secretaría. 26-27-28-01.

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado Lote A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco Santander con Inmobiliaria Lipun Spa Rol C-8622-2021. Secretaria. 01

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble de calle General Gustavo Leigh N° 2.242 de la Población Cerro Dragón, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 904 vuelta N° 1106 Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces de Iquique, año 2023. Mínimo subasta 1.900 Unidades de Fomento. Fecha remate: 12/03/2026, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom Link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio de despojo ejecutivo, Rol N° C-1246-2024, caratula "Banco Santander-Chile con Loza Mamani, Jhoselyn" Secretaría. 01

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1529-2023, caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE/FARIAS" se fijó audiencia para el día 13 de marzo de 2026 a las 11:00 horas para rematar: A) Departamento número trescientos cuatro, de la Torre Dos, con superficie de

dominio exclusivo de ciento cuatro coma veintidós metros cuadrados, superficie común de veinte coma ochenta y un metros cuadrados. B) Bodega número doce de la Torre Dos, con superficie de dominio exclusivo de dos coma veintiséis metros cuadrados, superficie común de cero coma cuarenta y cinco metros cuadrados. C) Estacionamiento número ciento cuarenta y cinco, del nivel menos dos, con superficie de dominio exclusivo de doce coma noventa metros cuadrados, superficie de dominio común de dos coma cincuenta y ocho metros cuadrados, todos del "Condominio Atalaya de Andalué", construido en el lote denominado Uno guion A, ubicado en Avenida Andalué número mil cuatrocientos cuarenta, sector Andalué, comuna de San Pedro de la Paz. La propiedad a subastar se encuentra inscrita a nombre de Cristián Andrés Fariás Lucero a fs. 5483 N° 2735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2006. El mínimo para comenzar la postura será la suma única de UF. 3.305,6 equivalente en pesos al día de la subasta. Los inmuebles se subastarán como un todo y quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaría. 02

EXTRACTO: 5TO JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779,8 PISO, Valparaíso, ROL C-2932-2024. POR VIDEOCONFERENCIA <https://PJUD-CL.ZOOM.US/j/94104739306?PWD=5GB-C2YMYSL107UFEP2B3DFOLWOVP1H.1> rematará el día 16 de marzo de 2026, a las 9:30 horas, departamento N° 701, Edificio B, estacionamientos N° 24 y N° 25, y bodega N° 61, 2° subterráneo, "Condominio Espacio La Foresta", Avenida Gastón Hamel Nieto N° 579, Viña del Mar, planos agregados N° 2144 el departamento y 2141 los estacionamientos y bodega, registro documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2014. Además, se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes condominio y terrena Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de inmobiliaria santa fe limitada a fojas 3236 N° 3514 registro de propiedad conservador bienes raíces viña del mar año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$148.667.371. Precio pagadero al contado 5 días hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal, interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existe la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaíso@pjud.cl, cavegas@pjud.cl y gcarellano@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado Será de cargo de los participantes. contar con un dispositivo computador, te-

léfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes rol Nº 2932-2024, "Banco Santander-Chile con Valdés Henríquez". Secretaría (s) 01

Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, expediente Banco Santander-Chile con Producciones, Rol C-41586-2018 Ejecutivo Desposeimiento. se rematará 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, departamento nº 42 del cuarto piso, del edificio construido en el terreno de calle Ismael Valdés Vergara Nº 296, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de agosto de 1952, carteles 8 al 18; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Inscrito a fojas 42453 Nº 64048 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 1.605 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El día anterior a la subasta, se enviará un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en expediente digital independiente. Secretaría (S). 02

Remate. Ante 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el día 13 de marzo de 2026 a las 12:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado don Ignacio Alejandro Castillo Parraguez y doña María José Monserrat Casals Soderlund, consistente en departamento número trescientos cuatro guión A del tercer piso del Edificio A y del estacionamiento número siete en conjunto con la bodega número A tres en conjunto con la bodega A tres guión B, todos del primer subterráneo del Edificio A, el estacionamiento número sesenta y seis del primer subterráneo del Edificio A, todos del Condominio Parque Noble, con acceso por calle Robles número doce mil setecientos veintinueve, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a sus nombres a fojas 37549 número 52854 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$275.462.089.-. Postores interesados deberán rendir vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Deberán tener activa su Clave Única del Estado, y disponer de los medios tecnológicos necesarios. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y co-

nexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en autos Rol C-16489-2024, Banco Santander Chile con Casals Soderlund, María José y otro. Juicio ejecutivo. Secretaría (S). 01

Remate ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 19 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, Departamento Nº 208 del 2º piso y la Bodega Nº 102 del 2º subterráneo, ambos del Edificio Don Sebastián, ubicado en calle Sebastián Elcano Nº 955, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a Fojas 4.348 Nº 6.295 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la cantidad de 5.500 unidades de fomento, por su equivalencia en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_rematest@pjud.cl. Mayores antecedentes autos rol C-21872-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Ramírez Rivera, Mauricio Joaquín, Secretaria(S). 02

REMATE. Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º Piso, se rematará el 17 de marzo de 2026 a las 15:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de la demandada, doña Claudia Rocío Alcazar Rendon, consistente en departamento número dos mil ciento siete del piso veintiuno, y el estacionamiento número cincuenta y siete del primer subterráneo, ambos del Condominio Montenoiva, con acceso peatonal por calle Carlos Valdovinos número ocho y acceso vehicular por Avenida Vicuña Mackenna número tres mil setecientos treinta y siete, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, y derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 3217 número 3156 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$72.907.658.- Postores interesados deberán rendir caución de conformidad al artículo 5º de Acta de la Excm. Corte Suprema Nº263-2021, solo a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo acompañarlo presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante deposi-

to en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-6651-2025, "Banco Santander Chile con Alcazar Rendón, Claudia". Juicio ejecutivo. 26-27-28-01.

Remate ante el 27º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409,13º piso, se rematará el día 24 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia De Cordillera, Calle Bahía India nº 3918, que corresponde al sitio nº 21, de la manzana 7-h, etapa dos, del conjunto habitacional denominado La Capilla Siete - Lote B, construido en el lote b, de la subdivisión de la hijuela número quince, del Fundo Los Quillayes, que según plano archivado al final de este registro, bajo el nº 1239, en 2004. Inscrita a fojas a fojas 5496, número 8135 correspondiente al Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto del año 2005. Mínimo subasta será \$ 61.913.019.- la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma de video comunicaciones zoom. Bajo el siguiente link e id de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta nº 263-2021 de la excelentísima corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes juicio hipotecario Banco Santander Con Quintricon Calulaf, rol C-18208-2023. El Secretario. 03

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso, Santiago, rematará 17 marzo 2026, 15:30 horas, propiedad ubicada Avenida Álvaro Casanova nº 4298, que corresponde al sitio uno del plano respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, además derechos en proporción valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 85.192 nº 120.102 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2018. Remate será realizado a través de videoconferencia vía plataforma zoom, para lo cual requiere de computador o teléfono con conexión internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Para efecto de comparecencia, las partes deberán ingresar al siguiente enlace en la plataforma indicada link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96094928516>. Mínimo subasta \$ 461.144.136. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Para participar en subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía suficiente para participar, equivalente a 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a orden de 29º Juzgado Civil Santiago, documento que deberá presentar materialmente en secretaría tribunal, ingresar comprobante legible rendición caución, módulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual, enviar correo casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. Día hábil anterior a subasta, si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 hrs. Vienes anterior a subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula identidad, indicando rol causa en cual participará, correo electrónico y número telefónico para caso se requiera contactarlo durante subasta por problemas conexión. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa clave única estado, para eventual suscripción correspondiente acta remate. Demás antecedentes rol nº C-17664-2024, Banco Santander - Chile Con Sandra Donoso. Secretaría. 02

Banco de Chile

EXTRACTO. ANTE EL 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 20 de mayo de 2026, 12:00 horas, el inmueble de la demandada, Pinacoteca Colonial Sociedad Ltda., departamento número 101 del piso uno, nivel 59.94. del Edificio Seis Módulo El Raúl, del Conjunto Habitacional Mallén, ubicado en calle Del Palto número 3001, acceso común, Sector Miraflores Alto, Comuna de Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Rol de Avalúo 2425-719, Viña del Mar. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 6853 vuelta, Número 8201 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2014. Además, se incluyen los derechos de uso y goce exclusivos del Estacionamiento descubierto N° 432 ubicado sobre el Edificio de Estacionamiento aterrazado N° 6, nivel 66. de calle Llancahue. El mínimo para las posturas será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 1.75773. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-633-2020, caratulados "Banco de Chile con Pinacoteca Colonial Sociedad Ltda.". Ejecutivo Desposeimiento. Secretario. 02

Remate: 4º Juzgado Civil De Santiago, calle Huérfanos nº 1409 - 2 piso - Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 18 de marzo de 2026, a las 14:00 horas. Se rematará el inmueble correspondiente al departamento número 1410 del décimo cuarto piso, el estacionamiento número 1 del tercer piso y la bodega número 40 del primer subterráneo, todos del edificio Sacramentinos II, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos ochenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a fojas 11294 número 18315 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Se fija mínimo para las posturas en la suma de \$ 61.293.039. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-1931-2022, caratulas Banco De Chile/Pazmiño. 01

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará, por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 11 de marzo de 2026; a las 12:00 horas, la propiedad que consiste en el departamento número noventa y cinco b ubicado en el noveno piso y el estacionamiento número ciento veintidós b ubicado en el cuarto subterráneo, ambos del Edificio Estoril Black, que tiene su acceso por Avenida Las Condes número diez mil cuatrocientos quince, que forma parte del conjunto armónico denominado Estoril Capital, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el número 6180 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los

otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 50546 n° 70349 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago del año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$176.945.254.- para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía para lo cual debe tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?Pwd=y3raqkcvew-5twkzvbvfvv3bjnw0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-1774-2025 caratulados Banco De Chile Con Ávila. Ejecutivo. Secretaria. 01



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N° 410, quinto piso, Rancagua, rematará 01 abril 2026 a las 11:00 hrs propiedad ubicada calle Don Max Jara 145, lote C12, Manzana C, Villa Mirador Andino segunda etapa, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Manuel Antonio Fernández Valderrama a Fojas 346v N° 642 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2016. Rol avalúo 676-12 comuna Machalí. Mínimo posturas \$217.561.379. Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por equivalente a 10% mínimo. saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad Corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con FERNÁNDEZ" Rol 2955-2024. La Secretaría. 01

Remate Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15, remátase el próximo 17 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número setecientos uno del séptimo piso de la bodega número ciento veinticuatro-A del nivel primer subterráneo, ambos del denominado Edificio General Mackenna, Primera Etapa de la Torre A, con acceso por calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7909 número 11.275 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 21.362.041.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrón-

nica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retiráral eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Empresa de Servicios Transitorios Soluciones Temporales S.A., Rol Nº C-7725-2023. Secretaría. 01

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN N° 2984, PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024.

"SCOTIABANK CON FUENTES", decretó remate 17 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216. AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS, INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1486 N°1645 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.-

Interesados consignarán, garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica); o, Va le Vista bancario a la orden del tribunal, y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correo electrónico: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación a la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar en causa en página web <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/>, 03

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, remátase el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo el Departamento N° 204, del segundo piso, y el Estacionamiento N° 2, del primer piso, ambos del Edificio Eduardo Abaroa II, con acceso por avenida Balmaceda N° 1466, comuna de Calama, inscrito a Fojas 871 N° 829 y Fojas 872 N° 830, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, ambos año 2016, respectivamente. Mínimo subasta suma total de \$87.665.387.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el

vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pinto Folchi, Carlos Antonio, Rol N° C-9255-2023. Secretaria. 02

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 19 de marzo de 2026; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Inmueble ubicado Antofagasta calle Cerro Cenicero N° 1677. correspondiente sitio N° 18, Manzana T, de los altos Población Villa Independencia. Dominio inscrito a nombre de Roberto Antonio Figueroa Muñoz. a fojas N° 626 vta. N° 687 Registro de Propiedad año 2009, Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo \$76.563.796.-. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate. mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en

remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "SCOTIABANK/ FIGUEROA" ROL N° 3719/2025. 01

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Calle Ximena Marín Cabello N° 1669, Sitio N° 2 Manzana 5, Loteo Valle las Pircas, II Etapa, sector San Ramón, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 71 N° 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo N° 4300-123. Mínimo para subastar \$50.054.114.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.005.411.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ZAMORANO". ROL C-3117-2025, del tribunal citado. Erick Barrios, Secretario. Subrogante. 03

REMATE CUARTO JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984, OCTAVO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2618-2025, "SCOTIABANK CON BAHAMONDE", decretó remate 16 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, en forma presencial, INMUEBLE UBICADO AVENIDA CERRO PARANAL N° 375, DEPARTAMENTO N° 803, BODEGA N° 33, Y ESTACIONAMIENTO N° 26, EDIFICIO C MARTINICA,

CON DOMINIO ARCHIPIELAGO LAS ANTILLAS IV. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1813 VTA N° 1979 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2012. Mínimo subasta \$134.343.044.- Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial cuenta corriente del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a favor "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", y remitir al tribunal conjunta mente con datos de contacto, copia legible del comprobante de consignación correspondiente a: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, deberá ser entregado físicamente en Tribunal antes remate. Demás antecedentes enviar correos electrónicos indicados o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 02

Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 18 marzo 2026 13:45 horas. Departamento A502 del piso 5 de la Torre A, en conjunto como un todo indivisible con el uso y goce exclusivo de la terraza número A quinientos dos y el estacionamiento número cincuenta y nueve ubicado en el subterráneo menos uno, del Condominio Apóstol Santiago, con acceso por Avenida José Manuel Balmaceda número 3751, Comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6960 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 72490 número 101869 año 2024, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 33.676.176.-. El precio se pagará íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro cinco días hábiles siguientes a fecha remate, mediante consignación cuenta corriente tribunal. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía interesados en participar subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por monto equivalente al 10% precio mínimo, que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y cédula identidad de quien participará en subasta, indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Morales, Rol N° C-616-2025. Secretaria. 01

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, 19 de marzo de 2026 rematará a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento N° 2002, vigésimo piso, Edificio Santa Isabel N° 481 con acceso por calle Santa Isabel N° 489, comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3347 y 3347 de la letra A a la Ñ y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en lo bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en sesenta coma ochenta y tres metros con don Bernardino Quijada; Sur, en dos coma cincuenta y dos metros con sucesión Pedro Gallinato, en cinco coma setenta y siete y uno coma ochenta y tres metros con doña Carmen Barón y en cuarenta y seis coma noventa y cinco metros con frente a calle Santa Isabel, franja afecta a utilidad pública de por medio; Surponiente, en cuatro metros con frente a calle Carmen con Santa Isabel; Oriente, en nueve coma doce metros señora Cereceda, ocho coma cero cuatro metros con José Antonio Lira

y en cuatro coma cincuenta y nueve metros con sucesión Manuel Carrasco; Poniente, con frente a calle Carmen, franja afecta a utilidad pública de por medio y en cero coma catorce metros con otro propietario. Inscrita a fojas 18.332 Nº 27.418, Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Santiago. Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 5º día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En caso de que el ejecutado persona natural se encuentre ingresado en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, el banco ejecutante deberá consignar dentro de 5º día el pago de la deuda alimentaria. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán por el estado diario. Todos los gastos serán de cargo del subastador. Si el subastador es el ejecutante, serán de cargo del demandado Mínimo de la subasta \$35.351.383. Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlARGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09, o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304> Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, expediente Rol C-13833-2023, caratulado Scotiabank con Fuentes, Verónica Ejecutivo, secretaria. 02

Remate 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote C de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta Nº 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$100.000.000.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFc4VIY1Wml-HcXZEBjZWMT0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 7295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol Nº C-7789-2024 caratulada Scotiabank Chile / González. Secretaria. 01

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º Piso, en causa Rol C-5711-2024, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada Calle Oficina Santiago Humberstone número 125, que corresponde a la casa número seis, del Condominio denominado Bordemar Lote Uno-Diez, del sector La Chimba, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, que se encuentra inscrita a fojas 4920 número 5617, año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta \$110.548.227. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio de la Coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El día de la subasta, las partes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para el remate, para los efectos de verificar sus identidades. No se admitirán participantes que se conecten pasada la hora fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Con Álvarez. La Secretaria. 02

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso se rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, propiedad correspondiente al ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Juan de Dios Malebrán Nº 1367, que corresponde al sitio Nº 40, de la manzana 38, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Cinco a-Uno, Etapa Cuatro. Cuatro, construido en el lote C cinco a-Uno, proveniente de la fusión del lote Reserva Empresa Nº 8 del lote C Cuatro B-Uno y del lote C Cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según plano archivado bajo el Nº 2.071 al final de este Registro de 2007. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2741, Número 1831, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$70.486.711.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en autos Rol C-7175-2023, Scotiabank Chile con González Aravena. Ejecutivo. Secretaria. 03

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 26 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la casa E quión cero siete, del Condominio El Santuario IV, emplazado en el lote F dos del Macrolote F del Conjunto Habitacional Alto Macul, con ingreso por calle Camino del Paisaje número seis mil ochocientos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4172; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 20.818 y 68.316 número 30.811 y 97840 del año 2015 y 2016, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la cantidad de U.F. 9.600.- por su valor en pesos al día del remate, correspondiente a su tasación pericial practicada en autos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Fuentealba Ávalos, María Gabriela y otro., Rol Nº C-8131-2022. Secretario. 01

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 29 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Canal Esteban número dieciocho mil trescientos cuarenta y tres, que corresponde al sitio o lote número siete del Conjunto Habitacional Ampliación Ciudad Satélite de Maipú, Barrio Patagonia, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55.943 Número 81.217 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 3.479.- en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-25485-2019, Caratulado Scotiabank Chile S.A/Gajardo. Juicio Ejecutivo. Secretario. 02



Remate. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GAJARDO", Rol Nº C-48-2025 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz Nº 46, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto Habitacional "EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA", ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente Nº 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SA LAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vt. Nº 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$57.969.618.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 22500051829, RUT Nº 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate debe ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 03

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 23 de marzo del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado JOSE ANGELO BRIONES SARNO: Pasaje Pérez Canto Nº 298, hoy calle Pérez Canto Nº 298, corresponde al sitio o lote Nº 24 del sector K, Conjunto habitacional Las Casas de Paine, comuna de Paine. Dominio inscrito a Fs. 2726vta Nº 3105, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces de Paine. Mínimo para participar en subasta \$36.162.549.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$3.616.254.-mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula de

tidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosados que deben presentar hasta el día hábil anterior a la fecha del remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8002-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Briones Sarno, José". La Secretaria 02

Extracto. segundo juzgado letras antifagasta rematara 16 marzo 2026, 11:30 horas, medi ante videoconferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, departamento n° 1904, décimo noveno piso, bodega n° 63. segundo subterráneo y el uso y goce exclusivo estacionamiento n° 183, todos edificio patagua plaza costanera, también conocido como edificio plaza costanera II, ubicado en calle lidia moreno n° 153, antifagasta, individualizados plano archivado bajo n° 2232 de 2020. dominio inscrito fojas 2767, n° 3933, registro de propiedad año 2021, conservador bienes raíces antifagasta. mínimo posturas \$110.366.666.- precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. interesados rendirán caución equivalente a 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago banco estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antifagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. en caso de suspenderse por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. demás bases juicio ejecutivo rol c-1138-2024, "banco de credito e inversiones con diaz romero" 03

Extracto Remate. En los ejecutivos caratulado "BCI con Orellana", ROL C-6986-2023 del 2º Juzgado Civil Puerto Montt, se ha ordenado rematar el día 11 Marzo 2026 a las 11:30 Horas, vía zoom, inmueble de dominio de Alejandro Andrés Acuña Orellana, C.I. 15.449.063-9, inscrito a Fs.56783 N° 81326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016, propiedad ubicada en pasaje Silvia Pinto N° 720, que corresponde al lote N° 98 de la manzana F, primer sector, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con Pasaje Silvia Pinto; Sur, con parte de sitio 113 de la manzana F; Oriente, con sitio 97 de la manzana F; Poniente, con sitio 99 de la manzana F.-. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$54.593.858.- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.459.386.- mediante Cupón de Pago del Banco Estado a la orden del tribunal, cuenta corriente tribunal N° 82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el Rol de la causa donde se efectúa la subasta, las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos o amspulvedag@pjud.cl; cagiferoaoa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de

autos y en caso de inconveniente o consultas, contactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.cl; caguiroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a ic2_puertomontt@pjud.cl. 02

Extracto Remate. En los ejecutivos caratula-
do "BCI con Orellana", ROL C-6986-2023 del
2º Juzgado Civil Puerto Montt, se ha ordenado
rematar el día 11 Marzo 2026 a las 11:30 Horas,
vía zoom, inmueble de dominio de Alejandro An-
drés Acuña Orellana, C.I. 15.449.063-9, inscrito a
Fs.56783 N° 81326 del Registro de Propiedad del
Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año
2016, propiedad ubicada en pasaje Silvia Pinto N°
720, que corresponde al lote N° 98 de la manzana F,
primer sector, del plano de loteo respectivo, Comu-
na de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda:
Norte, con Pasaje Silvia Pinto; Sur, con parte de sitio
113 de la manzana F; Oriente, con sitio 97 de la
manzana F; Poniente, con sitio 99 de la manzana
F.- El mínimo para comenzar las posturas será la
suma de \$54.593.858.- precio que deberá ser pa-
gado de contado en la cuenta corriente del Tribunal
dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta.
Las garantías presentadas por los postores deberán
hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la
fecha fijada, por el equivalente al 10% del mínimo
propuesto, esto es, \$5.459.386.- mediante Cupón
de Pago del Banco Estado a la orden del tribunal,
cuenta corriente tribunal N° 82500121676, RUT
61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en
este último caso el Rol de la causa donde se efec-
túa la subasta, las consignaciones en las que no se
indique el Rol de la causa, no serán consideradas.
Los participantes o postores deberán informar res-
pecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 ho-
ras del día anterior a la realización de la subasta, a
los correos o amsepulvedag@pjud.cl; cufigueroaa@
pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con copia a jc2_puer-
tomontt@pjud.cl señalando en el mismo su indivi-
dualización completa y rol de la causa. Exhibiendo,
además, copia de la garantía ofrecida. El link de ac-
ceso se comunicará a los intervinientes a la casilla
de correo electrónico que figure en la carpeta de
autos y en caso de inconveniente o consultas, con-
tactarse al correo electrónico amsepulvedag@pjud.
cl; cufigueroaa@pjud.cl y pbiskupovic@pjud.cl con
copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. 02

REMATE. En causa Rol C-234-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ CARVAJAL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Avenida Alysium número cuatro mil cuarenta y uno, que corresponde al SITIO CINCO de la MANZANA UNO, del Loteo Bellavista II, Sector Punta Mira, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de CRISTIAN ANDRES CARVAJAL GUERRA. a fojas 2.501, N° 1.170, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2022. Rol de avalúo N°1895-5. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$56.157.566, que figura como avalúo fiscal, en el semestre que se realice la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro del tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. - Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 02

Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 7 Rol C-17739-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado BTG con López. Se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 horas el departamento 310 y el Estacionamiento 143 ambos Edificio Estilo Urbano ubicado en Lord Cochrane 1431 y acceso vehicular por Lord Cochrane 1433 y 1423, Santiago, inscrito a fs. 19653 Nº 28025 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 700 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante.

tante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12:00 y 14:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 03

REMATE. En causa CARREÑO con GONZALEZ Rol C-6990-2019 del 2º Juzgado de Letras de Rancagua SE REMATARÁ el día 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas la Propiedad raíz embargada que corresponde a la nuda propiedad del ejecutado don JUAN RODOLFO GONZALEZ SOTO, esto es del departamento 202 del Block Nº 3 ubicado en calle Aurora Nº 1031 Villa Aurora de Triana comuna de Rancagua. Los deslindes del block del cual forma parte el departamento son: NORTE: con Lote A2 y Lote C2; SUR con calle Aurora; ORIENTE con calle Patricio Allende; y PONIENTE con propiedad de Juana Rosa Parra Rol 10-21. Inscrito a 1807 número 2072 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol avalúo fiscal 10-0090 Rancagua. Mínimo para comenzar posturas \$19.556.330 (diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta pesos). Remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom [**REMATE. Remate 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Calle Santiago Trigo Nº 511, segundo piso, Centro De Justicia De Coquimbo**, en autos "TABILO/JEAN FRANCOIS" causa Rol C-1225-2023 se rematará presencialmente el día 18 de marzo del 2026, a las 11:30 horas, el bien inmueble consistente en el Sitio Nº 75 - 11, resultante de la subdivisión del Sitio 75, y éste, resultante de la subdivisión de los predios denominados Lotes Dos y Tres fusionados, y éstos a su vez, producto de la subdivisión del predio agrícola denominado Parcela Nº 8 de las Hijuelas en que fue subdividido el Fundo o Estancia El Sauce, el que se encuentra inscrito a fojas 10.774 Nº 5.052 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Mínimo posturas \\$7.500.000. Para participar en la subasta los interesados deben consignar garantía del 10% del mínimo fijado para el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal \[www.pjud.cl\]\(http://www.pjud.cl\), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a \[jcoquimbo2_remates@pjud.cl\]\(mailto:jcoquimbo2_remates@pjud.cl\) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas al correo electrónico \[jcoquimbo2@pjud.cl\]\(mailto:jcoquimbo2@pjud.cl\) o al teléfono \(51\)2321584. Demás bases y antecedentes en la referida causa. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria 01](https://zoom.us/j/799574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418, todo interesado en participar, deberá coordinarlo al email jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Los interesados deberán garantía mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente 10% del mínimo, los que deberán ser entregados Secretario del Tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Bases de remate junto a demás antecedentes del proceso se encuentran en cuaderno de apremio folios 11 a 16. 03</p></div><div data-bbox=)

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº410 piso 6, Rancagua. En autos caratulados "Comunidad Correa Somavia/Miño", rol C-4836-2022, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: [Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-205 de la comuna de Fresia; y 2.- Lote D, que tiene una superficie de 12 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melis-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2321 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-206 de la comuna de Fresia. Todo interesado en participar debe solicitar el protocolo para la realización de remates por videoconferencia, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, al correo \[jc2_rancagua@pjud.cl\]\(mailto:jc2_rancagua@pjud.cl\) con copia a \[jorostica@pjud.cl\]\(mailto:jorostica@pjud.cl\) y a \[magonzalez@pjud.cl\]\(mailto:magonzalez@pjud.cl\). El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal de cada propiedad, esto es, \\$30.730.735.- para el Lote C, y \\$36.863.881.- para el Lote D. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial \(no transferencia electrónica\) a la cuenta corriente del tribunal Nº38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado \(en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión\), además del rol de la causa en la cual participará, al correo \[jorostica@pjud.cl\]\(mailto:jorostica@pjud.cl\) y con copia a \[magonzalez@pjud.cl\]\(mailto:magonzalez@pjud.cl\) y a \[jc2_rancagua@pjud.cl\]\(mailto:jc2_rancagua@pjud.cl\). Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y más antecedentes en expediente virtual. 01](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09IDdeReunión: 995 7461 4418 y código de acceso 987204, los inmuebles correspondientes a: 1.- Lote C, que tiene una superficie de 10 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melis-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2320 número 2998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes</p></div><div data-bbox=)

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3676-2020, "LAURA/CANALES", Tercer Juzgado Letras Iquique, Ordenó remate del inmueble ubicado en avenida Los Aromos Nº 2598, del conjunto habitacional CONDOMINIO DOÑA OLGA, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, inscrito a fojas 3201, número 3041, registro de propiedades del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de alto hospicio. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link: <https://zoom.us/j/8750262615ID8750262615>. Mínimo posturas \$57.760.826. Subasta 04 de marzo del 2026, 12.00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09.00 y las 12.00 horas. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 01

Extracto 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, rematará el 18 de marzo de 2026, 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera consistente en la Parcela Nº 119 del Conjunto de Parcelas Agro-Residenciales El Cruceral de Pirque, Inscrito fojas 1597v, nº 1112 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Pirque año 2023. Mínimo subasta 3.027,1383 Unidades Fomento equivalente pesos día remate, más \$324.200 por costas. Subasta realizará manera

presencial dependencias de Undécimo Juzgado Civil Santiago, postores participar subasta deberán constituir garantía suficiente por 10% mínimo, esta se efectuará mediante vale vista nominativo 11º Juzgado Civil Santiago, monto suficiente conforme bases de remate, debe constar nombre tomador mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado de remate, adjuntando fotocopia cédula de identidad tomador caso que éste sea persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por inciso 5º artículo 29 ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como postor. Mayores antecedentes Juicio hipotecario de despoamiento autos rol C-2234-2022, Compañía de seguros Confuturo S.A. con Inmobiliaria R&M Spa. Secretaria. 01

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 12 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, en dependencias del tribunal, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle Parinacota (antes calle Uno) Nº 10.216, que corresponde al sitio Nº 192 del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrición a Fojas 31.787, Número 39.476 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$45.665.697.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser acompañado materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo de ser necesario. Demás antecedentes y bases, ver Causa ROL: C-5656-2013, Caratulado: Citigroup Chile S.A./Jaque y Otros. Secretaria. 01

EXTRACTO DE REMATE "QUEVEDO CON SOCIEDAD DE TRANSPORTES CHILLÁN LTDA." REMATE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN, ubicado en Isabel Riquelme Nº 280, Chillán, causa C-66-2019, caratulada "QUEVEDO CON SOCIEDAD DE TRANSPORTES CHILLÁN LTDA.", se ha ordenado el remate vía Zoom, el día viernes 13 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias Nº 2 de este Tribunal, a la que se podrá acceder mediante el siguiente enlace: [www.pjud.cl](https://zoom.us/j/3683417629?pwd=UFIsN2JRMGC-2T3VhUGhzcUtpc2J6dz09IDdeReunión: 368 341 7629, Código de acceso: sala2. Los interesados deberán tener activa su clave única del Estado, y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. Deberán contar con computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se subastará el inmueble consistente en un bien raíz de propiedad de la ejecutada doña SANDRA VIVIANA FUENTES SALAZAR ubicado en calle Ñuble Nº 1417, sitio Nº 17 del plano de la Población Sargento Aldea, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8601, número 9856, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000 y tiene según sus títulos los siguientes deslindes: NORTE, con parte del lote número setenta en seis metros diez centímetros; SUR, con calle Ñuble en igual medida; ORIENTE, con lote número dieciséis en catorce metros noventa centímetros; PONIENTE, con lote número dieciocho en igual medida. El mínimo para comenzar la postura es de $45.936.555.- que corresponde al avalúo fiscal del inmueble a subastar. Caución: Los interesados, salvo el demandante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado Nº 52100021510, RUT Nº 61.979.330-7 dando cuenta en autos vía OJV, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal <a href=). El comprobante deberá remitirse al

correo electrónico jlabbchillan@pjud.cl y jlabbchillan_remates@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, este se deberá tomar a nombre del tribunal y deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. El ejecutante podrá adjudicarse el bien con cargo a su crédito. El saldo del precio y la escrituración deberán efectuarse al contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado, el mismo día de la subasta. Bases y antecedentes: disponibles en el Tribunal y en el sitio web www.poderjudicial.cl. Ministro de Fe: RIT: C-66-2019. Víctor Hugo Contreras Gutiérrez. 02

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de La Ligua causa civil Rol C-138-2024, fijó audiencia remate para el día 25 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom. link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/95781878484>, para subastar los Lotes B, C, H e I, resultantes de la subdivisión del Lote IV, que a su vez resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo. Ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, el plano correspondiente se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, bajo el Nº 945, los roles de avalúo fiscal corresponden todos a la Comuna de La Ligua y son: (1) Rol Avalúo: 00352-00079, correspondiente al lote B. (2) Rol Avalúo: 00352-00080, correspondiente al lote C. (3) Rol Avalúo: 00352-00085, correspondiente al lote H. (4) Rol Avalúo: 00352 00086. correspondiente al lote I. Los inmuebles antedichos se encuentran inscritos actualmente a fojas 280 Nº 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de la demandada INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA. Mínimo subasta para cada lote es de \$4.139.490.

Interesados en participaren subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado Nº 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua, deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía. su individualización. indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 02

REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal, Huanhualí 292, La Serena, 07 ABRIL de 2026 a las 12:30, se rematará, SEXTO LLAMADO, inmueble comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$1.292.312.914. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre del Ministro de Fe. Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: alejandro.viada@notariaviada.cl. 03

REMATE: Extracto de aviso de remate ante la juez árbitro DANIELA ANDREA MUÑOZ GAJARDO, encausa caratulada "Rojas con Rojas", sobre juicio de Partición, ha ordenado rematar en pública subasta el siguiente bien raíz: Inmueble consistente en casa y sitio signado con el número setenta y dos de la calle Dos de la Población Cooperativa Nacional de Edificación, correspondiente al Lote setenta y dos del Plano de la citada Población y deslinda: NORTE, calle número Dos; SUR, lote setenta y tres; ORIENTE, lote setenta y cuatro; y al PONIENTE, lote setenta. El título inscrito a fojas 7787 Nº 4449 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; fojas 1308 Nº 2002 del año 2024 del Regis-

tro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; fojas 6472 Vta. Nº 9069 año 2024 a nombre de Juan Luis Rojas Urzúa del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; Inscripciones de dominio a nombre de Pinochet y Pinochet Spa, Fojas 4247 Nº 6092 año 2024; fojas 4247 Vta. Nº 6093 año 2024; fojas 4246 Vta. Nº 6091 año 2024; fojas 6250 Nº 8789 año 2024, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; rol de avalúo: 1002-27, comuna de Talca. La subasta se realizará el día 18 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, en la oficina del partidor en Calle 30 Oriente Nº 1420, oficina 213. El mínimo de las posturas es de \$57.000.000. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar boleta o vale vista a la orden del Juez Arbitro, o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; o sea, por la suma de \$5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos), dinero que perderá el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas en comparendo de fecha 8 de enero de 2026. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Juez Arbitro: Daniela Andrea Muñoz Gajardo. 02

2º Remate: Juicio particional 'Rojas Con González' / Juez Arbitro Humberto Faúndez Neira, se rematará presencialmente el 13 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs. en oficinas del Tribunal Arbitral, en Calle Teatinos nº 251, oficina 503, comuna de Santiago, inmueble ubicado Calle Italia nº 1568, comuna Ñuñoa, RM., que deslinda: Norte: sitio setenta y cinco A; SUR: sitio setenta y seis A, Oriente: sitio setenta y cinco D; Poniente: con Avenida Italia.-. Mínimo: \$388.413.845. Precio subasta pagadero al contado 5 días hábiles siguientes al remate. Postores consignar garantía mediante vale vista endosable, a nombre del Juez Arbitro Humberto Alejandro Faúndez Neira, Rut Nº 13.237.687-5, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de remate, equivalente al 10% mínimo subasta. Las garantías de aquellos postores que no se adjudiquen el bien, serán devueltas el 16 de marzo 2026. Demás Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario Fabiola Paredes Aravena. 01